



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00071108- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Facultad, por la cual solicita modificar los códigos asignados en el sistema Guaraní a las actividades curriculares del plan de estudios 2019 de la Maestría en Dirección de Negocios;

Y CONSIDERANDO:

Que, si bien, varias asignaturas del referido plan de estudios mantuvieron el mismo nombre que aquellas del plan 1997, sus contenidos y bibliografía fueron modificados y actualizados;  
Que a los fines de diferenciar las asignaturas entre ambos planes, corresponde efectuar la nueva codificación requerida, especialmente para atender las situaciones con los múltiples casos en los que se debe reconocer equivalencias a estudiantes del viejo plan de estudios que ya no se encuentra vigente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Disponer que la Dirección de Sistemas de la Prosecretaría de Informática de esta Facultad, proceda a modificar en el sistema Guaraní, los códigos asignados a las actividades curriculares de la Maestría en Dirección de Negocios, cuyo plan de estudios ha sido establecido por Ordenanza HCD N° 2/2019 (TO).

Art. 2º.- Comuníquese a las Direcciones de Sistemas, de Enseñanza, de la Escuela de Graduados, a Prosecretaría de Informática y archívese.